

RELIGIOSAS

Acercas de la televisión

Exhortación pastoral del prelado

«Venerables hermanos y amados hijos: Su Santidad el Papa Pío XII ha hablado de la televisión, con la oportunidad y competencia con que o hace casi a diario al hablar sobre los más variados temas que afectan directa o indirectamente a los asuntos cristianos».

Este de la televisión es de capital importancia. Su influencia en bien o en mal es de una fuerza tal que superará en eficacia a todos los medios de difusión o propaganda que el progreso moderno hasta ahora haya logrado.

Así podemos apreciar o personalmente cuando en 1946, en los bulboscos de la televisión, o simplemente en su propia casa, en un momento de una pequeña pantalla una competición celebrada a 16 kilómetros de distancia en la Universidad Católica de Fordam; a la visión y a la audición simultánea era perfecta.

«¿Qué maravillas y espantados, y reflexiones; cuando la ciencia resuelve o problema que a transmisión a grandes distancias y venza otras dificultades, y los aparatos electrónicos se acucen de las familias, aun de las modestas, que impena castrore moral; puede causar la televisión a la tiempo y a la vez, que no se puede reducir a la difusión de escenas y propagandas peyorativas, que benedición, por el contrario, podría ser esta nueva conquista de la ciencia, puesta a servicio del varón y del bien?»

Por eso cuando hace unos meses un poderoso industrial barcelonés, fervoroso y quepar católico, nos visitó para ofrecerse con otros buenos católicos, a financiar a televisión en Barcelona, no con espíritu de codicia, sino para dar las máximas garantías de una televisión, sereno de altos valores religiosos y patrióticos, sin ánimo de gozo y no solo bendiciones tan noble propósito, sino que dimos los pasos oportunos para explorar si eso podría ser una hermosa realidad.

Pero eso a la televisión, entonces en continuo progreso y evolución que hacía inútil hoy instalaciones transmisoras de ayer, solo o ensayos y pruebas podían surgir nacere, no en el hora o lugar, sino en el momento oportuno.

El estado en que hoy se encuentra ya la televisión, de empleo y normal uso en varias naciones, ha excitado el instigable celo de Pío XII a dar la voz de alerta, a orientar y a impulsar la acción del clero y pueblo católico de Italia para que un invento de tan poderosa influencia, sobre todo en los hogares, en las familias, lejos de servir para ruina espiritual y moral, sirva para educar y moralizar.

No puede admitirse, dice el Papa, que las impresionantes revelaciones del placer y del mal lleguen hasta los hogares familiares que pueden quedar sumidos en ruinas para siempre, arrastrando consigo toda unión de bondad, pureza y sana educación, moral y social. Por eso, el Papa, al hablar de la televisión, porque el público más avisado presta más atención (la experiencia lo enseña) ya está concluido por los niños y adolescentes.

Por eso el Padre Santo no puede menos de advertir a todos aquellos que comparten la responsabilidad de esta actividad, que no se olviden de que Dios y ante la sociedad. El Papa quisiera más, advertir no solamente los males que puede acarrear la televisión, para que sean evitados, sino que señale como meta de la misma, que se convierta en cristiana y educadora.

Aunque el Papa se dirige a los obispos Italianos, hemos querido sin demora, hacernos eco de sus enseñanzas y desear en tan importante materia de interés universal, lamentando únicamente no tener el texto íntegro de la alocución de Su Santidad, sino sus sumarias referencias.

El Papa advierte que corresponde principalmente a las autoridades públicas el preocuparse de que ningún modo sea ofendido el sentido del ambiente familiar. En este punto Nos nada tenemos que decir, por rebasar nuestra competencia y además el artículo del Estado español y lo pactado en el reciente Concordato con la Santa Sede es garantía de que en España el empleo de la televisión será moral y cristiano.

Pero siempre habrá lugar a la cooperación ciudadana a fin de lograr no solo alborar los males de la televisión, sino hacerla instrumento eficaz del bien.

Por eso en cumplimiento de nuestro deber pastoral como prelado vuestro, exhortamos ya desde ahora en primer lugar al venerable clero, así secular como regular, a que presie atención a este nuevo invento de la ciencia y a los problemas que el mismo plantea y actúe su celo, al ejercer sus ministerios y apostolado para lograr que el mismo Estado se desear del Papa y las exigencias de moral, en materia tan transcendental.

En segundo lugar, hemos de dirigimos a los católicos, a los buenos hijos de la Iglesia, a la Acción Católica, asociaciones piadosas y entidades católicas, para que tomen posiciones en la lucha que se acerca para el apostolado de la televisión. Ignorando la voluntad del Estado se reservará en la instalación y funcionamiento de las estaciones transmisoras ni que dejará a la iniciativa privada, pero no exhor ahora desde luego, amados diocesanos, a que trabajéis en la forma y modo que podáis para hacer buena la televisión; no sueda, o que con los medios de la ciencia, como el cine, el radio, etc., para cuyo empleo maduraron más los hijos de las tnebulas que los hijos de la luz.

Los que creéis firmemente con todas sus consecuencias y además tenéis, por la bondad de Dios, bienes de fortuna, sed los primeros en aportar o necesario para poder iniciar la televisión en España, estén ya los niños, de los padres de familia hoy a go, a que todo católico está obligado y es; que cuando se nos llama al servicio de la televisión, es el fruto del ingenio humano, al fin y al cabo, de modo que no se debe permitir que las transmisiones televisadas no cooperar con el mayor celo y eficacia que las transmisiones televisadas no sean únicamente, sino que fomenten los ideales nobles y santos y las sanas costumbres.

Así la acción del Estado, apoyada y secundada por la cooperación de un pueblo católico, tendrá más robustez y eficacia, para evitar que las imágenes céntricas desde las pantallas de televisión, que se ven en las pantallas de televisión, tengan más fuerza y elevación que demandan los sentimientos católicos del pueblo español. Encomendamos en cuenta que, como hace notar Su Santidad, así transmisiones hoy, sino a base del cine y del teatro, y aunque en España esos espectáculos están únicamente vigilados, no obstante, al algunas de las transmisiones televisadas no cooperar con el mayor celo y eficacia que las transmisiones televisadas no sean únicamente, sino que fomenten los ideales nobles y santos y las sanas costumbres.

De vosotros, amadísimos diocesanos, esperamos que percatados de la gravísima trascendencia que entraña la televisión, escuchéis como dirigida a vosotros a voz del Pontífice Romano, que hemos querido hacer llegar hasta vosotros, esperando insistir en otra ocasión sobre tema de tan candente actualidad y de importancia suma para los intereses de la Religión y para la conservación y cultivo de sus buenas costumbres.

Dios Nuestro Señor, que en este fruto del ingenio humano, al fin y al cabo, de modo que no se debe permitir que las transmisiones televisadas no cooperar con el mayor celo y eficacia que las transmisiones televisadas no sean únicamente, sino que fomenten los ideales nobles y santos y las sanas costumbres.

Barcelona, 3 de enero de 1954.

GREGORIO, arzobispo-obispo de Barcelona.

NOTAS DEL OBISPADO

El Jefe del Sector Aéreo visita al doctor Ferrer.

Ayer cumplimentó al prelado, en el Pab. cto. Episcopal, el jefe del Sector Aéreo cívico. Ene 27-54.

EXAMENES PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS MINISTERIALES

Los avisos seculares a cuya competencia ministerial se terminan el corriente mes de enero, deberán enviar a la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Estado, el correspondiente en el que consten sus datos en relación con la certificación, los que estarán obligados a ello, de haber solicitado a los correspondientes Centros de la Dirección General de Exámenes, a fin de facilitar la relación de exámenes.

Los exámenes generales tendrán lugar en el Seminario Conciliar, los días 21 y 22 de este mes de enero, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de este mes de enero, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de este mes de enero, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de este mes de enero, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de este mes de enero, a las 10 y 12 horas, los días 31 de este mes de enero, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de febrero de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de marzo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de abril de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de mayo de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de junio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de julio de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de agosto de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de septiembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de octubre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de noviembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de diciembre de 1954, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de enero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de febrero de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de marzo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de abril de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de mayo de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de junio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de julio de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de agosto de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de septiembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de octubre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 3 y 4 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 5 y 6 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 7 y 8 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 9 y 10 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 11 y 12 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 13 y 14 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 15 y 16 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 17 y 18 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 19 y 20 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 21 y 22 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 23 y 24 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 25 y 26 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 27 y 28 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 29 y 30 de noviembre de 1955, a las 10 y 12 horas, los días 1 y 2 de diciembre de 1955, a las 10 y